



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001800-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a experiencias piloto en el ámbito de la conciliación y de la racionalización de horarios laborales efectuadas entre la Comunidad de Castilla y León y el País Vasco desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de enero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Alicia Palomo Sebastián, Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

El Protocolo General de colaboración entre el Gobierno Vasco y La Junta de Castilla y León, firmado en Valladolid el 23 de enero de 2012, en materia de **CONCILIACION**, se compromete a promover la colaboración entre las administraciones de ambas Comunidades Autónomas encargadas de esta materia, acuerdan concertar sus políticas orientadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, y a tal efecto, se consideran prioritarios los mecanismos de colaboración.

Se pregunta:

**Relación de experiencias piloto en el ámbito de la conciliación y de la racionalización de horarios laborales efectuadas en ambas comunidades autónomas, desde el día 23 de enero de 2012 hasta el 31 de enero de 2020, con indicación del lugar, fecha, y concepto de las actuaciones**

Valladolid a 17 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Luis Briones Martínez,

Fernando Pablos Romo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Soraya Blázquez Domínguez,

Alicia Palomo Sebastián,

Nuria Rubio García

